ANEXO OTROSÍ N°1 (ADICIÓN Y PRÓRROGA)

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nro. 6700032358 de 2023

CLÁUSULAS:

PRIMERA. **ADICIÓN.** Adicionar el valor inicial del contrato en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. ($991.467), soportado en la disponibilidad presupuestal No. 1160010650 del 13 de diciembre de 2023 y en el compromiso presupuestal No. 7200036087 del 13 de diciembre de 2023.

SEGUNDA. PRÓRROGA. Prorrogar 13 días calendarios al periodo de ejecución inicial, contados desde el día siguiente al vencimiento del plazo inicial acordado, sin superar el 28 de diciembre de 2023.

TERCERA: LEGALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento para su legalización requerirá la expedición del registro presupuestal, para su perfeccionamiento y ejecución será necesaria la firma electrónica de las partes mediante la Plataforma SECOP II, en atención a la Ley 527 de 1997.

CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

QUINTA: PUBLICACIÓN. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento debe ser publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.